



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005456-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a hospitales de Castilla y León donde se dispensa el medicamento Fampyra y la razón para que no se dispense en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/005456, relativa a hospitales de Castilla y León donde se dispensa el medicamento Fampyra y la razón para que no se dispense en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805456, formulada por D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los hospitales de Castilla y León donde se dispensa el medicamento Fampyra, y la razón para que no se dispense en el Hospital Río Carrión de Palencia.

El medicamento Fampyra (Fampiridina) se dispensa en los hospitales de Castilla y León en los que se necesite, y entre ellos, en el Complejo Asistencial de Palencia, en cuya Guía Farmacoterapéutica fue incluido por la Comisión de Farmacia y Terapéutica el pasado 14 de abril. En el momento actual se dispensa este tratamiento a dos pacientes en el Complejo Hospitalario de Palencia.

Valladolid, 3 de julio de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.